



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 710 -2013-GR-APURIMAC/PR.

Abancay, 05 NOV. 2013

VISTO:

Oficio N° 1387-2013-ME/GRA/DREA-DA-TESOR., de fecha 03 de octubre del 2013

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor **Wilder LEON QUINTANO** y al señor **Juan Mario Bautista INGA HUAMANI**, como nuevos responsables TITULARES de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora 300 EDUCACION APURIMAC** del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la Modificación del Registro de Firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N°269-2011-GR-APURIMAC/PR.

Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la Unidad Ejecutora 300 EDUCACION APURIMAC - Dirección Regional de Educación Apurímac, el señor **Wilder LEON QUINTANO**, quien desempeña el cargo de Director de Administración, hace las veces de Administrador, y al señor **Juan Mario Bautista INGA HUAMANI**, quien desempeña en el cargo de Tesorero, hace las veces de Tesorero.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar, al señor **Wilder LEON QUINTANO**, como Director de Administración, en reemplazo del señor Gary PERALTA CAPCHA y al señor **Juan Mario Bautista INGA HUAMANI**, como Tesorero, en reemplazo del señor Tomás GUZMAN OSTERIANO, como responsables TITULARES, para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 300 Educación Apurímac.

ARTICULO 2.- Como consecuencia de lo señalado en el Artículo precedente, el cuadro de Funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora 300 Educación Apurímac - Dirección Regional de Educación Apurímac, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



719

1.- DE LOS TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
LEON QUINTANO, Wilder	23952058	Director de Administración
INGA HUAMANI, Juan Mario Bautista	31011737	Tesorero

2.- DE LOS SUPLENTE:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI.	CARGO
PICHIHUA BAUTISTA, Faustino	31010564	Técnico Administrativo III
AIQUIPA ALVAREZ, Alejandro	31000447	Oficinista II

ARTICULO 3.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Ing. Elias SEGOVIA RUIZ
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC